

## NOTA INFORMATIVA

### EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

PROCESO DOS PLAZAS DE CONDUCTOR, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C2, PARA SU COBERTURA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y TURNO LIBRE (REF. PEET57), CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA.

**Es importante leer con atención toda la información para un correcto funcionamiento.**

**FECHA DE CELEBRACIÓN:** 05 DE JULIO DE 2024

**LLAMAMIENTO y COMIENZO ENTRADA (apertura puerta):** 08:45 horas

**CIERRE PUERTAS e INICIO PRUEBA:** a las 09:00 horas

**LUGAR:** **AULA 6.** CASA DE LA CULTURA, sita en la Calle San Antón nº 46.28981 Parla, Madrid.  
Parada de Tranvía: Iglesia Centro. Parada Cercanías RENFE: Parla

### **INSTRUCCIONES PREVIAS Y DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA**

#### **A SEGUIR POR LAS PERSONAS ASPIRANTES:**

- El acceso a la instalación se realizará de forma gradual, una vez verificada la identidad de las personas aspirantes, **y comenzará 15 minutos antes del inicio de la prueba.** Con el fin de evitar demoras en el inicio de la prueba, se **RUEGA ENCARECIDAMENTE** que los/as aspirantes acudan a la dirección indicada a las **08:45 HORAS** del día previsto para su celebración.
- El acceso al recinto se efectuará por **LA PUERTA PRINCIPAL DE ENTRADA al edificio, debiendo dirigirse al AULA 6 ubicado en la PRIMERA PLANTA.**
- El flujo de personas asistentes ha de ser: vestíbulo - aula.
- No se pueden hacer corrillos en los vestíbulos y pasillos.
- No está permitido comer en las instalaciones.
- Las personas aspirantes se dispondrán en una única fila, al lateral de la puerta de entrada del aula provistos del **DNI, PASAPORTE o CARNET DE CONDUCIR** (no se admitirán copias ni cualquier otro documento distinto de los indicados), **todos ellos originales y en vigor.** **La falta de acreditación de la identidad en los términos establecidos determinará el decaimiento de su derecho a participar en la prueba concernida y en las sucesivas, quedando, en consecuencia, excluido/a del procedimiento selectivo.**

Se deberá seguir las instrucciones dadas por los miembros del Tribunal y/o personal colaborador para acceder al sitio asignado.

- Deposite encima de la mesa **ÚNICAMENTE** el DNI o documento de identificación utilizado para acceder, uno o dos bolígrafos azul o negro (no es válido estilo "pilot") / lapiceros (a ser posible del nº 2), y si lo necesita una botella con agua en envase transparente, sin etiquetas.

- Coloque todas sus pertenencias en el suelo **DEBAJO DE SU SILLA (no utilizar la cajonera debajo de la mesa). No obstaculice los pasillos.**
- En caso de llevar pelo largo, deberán recogerlo convenientemente (coletero, moño, etc.).
- **SERÁ MOTIVO DE EXPULSIÓN hablar** durante la realización de la prueba **o copiar** por cualquier medio. En general, no se permitirá cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio. El/la aspirante que contravenga alguna de estas prohibiciones será expulsado/a del recinto y, en su caso, quedará eliminado/a del proceso selectivo.
- Queda expresamente prohibido en el interior de la instalación el uso de aparatos de telefonía, tablets, dispositivos de escucha o de cualquier otro tipo, ya sea electrónico o no, que permitan la comunicación con otras personas o la grabación de información. Igualmente queda prohibido portar relojes electrónicos, smartwatches, etc., durante la realización de la prueba.
- **NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS BAÑOS DURANTE LA REALIZACION DE LA PRUEBA.**
- **LOS JUSTIFICANTES DE ASISTENCIA SE DARÁN AL FINALIZAR LA PRUEBA, SIGUIENDO LAS INDICACIONES DADAS EN SU MOMENTO.**
- **DEBERÁN ATENDER Y SEGUIR EN TODO MOMENTO LAS INSTRUCCIONES DADAS POR LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL Y POR EL PERSONAL COLABORADOR.**